

Latinismos sintácticos en la lengua herediana: a propósito de las *Historias contra los paganos* (ms. v-27)

ÁNGELES ROMERO CAMBRÓN
Universidad de Castilla-La Mancha

La aproximación al latín es una de las características sobresalientes de la lengua y estilo de las *Historias contra los paganos*, traducción del texto de Orosio realizada bajo el patrocinio de Juan Fernández de Heredia. El afán cultista de la versión aragonesa se extiende por igual a todos los niveles lingüísticos, empezando por el léxico. Así puede apreciarse en el siguiente fragmento, donde encontramos latinismos como *present*, *terribles*, *terremotus*, *inundaciones*, *abundancia*, etc.:

- (1) Doncas, padre Sant Agustín, tú me mandaste que de todas las cosas de los tiempos passados que a present se pudiesen trobar en las istorias o en los fechos de cascún any o cualesquier que fuessen estadas —agora graves por batallas, o corruptas por enfermedades, o por fambre tristes, o terribles por los movimientos e terremotus de las tierras, o non acostumbradas por inundaciones e abundancia de aguas, o temerosas e espantables por corrompimiento de fuegos o por golpes e percutimientos de los ríos, o crueles por plagas e feridas de rayos o de piedras caídas del cielo, o encara miserables por pecados feos e tradimientos de patrias—, que yo ordenasse brevement un volumen textual en el cual las explanasse e declarasse contra la malvestad de aquellos qui favlan cosas vanas e feas... (f. 10cd).

El objeto de las presentes notas es estudiar únicamente un aspecto de la utilización del latinismo en la traducción aragonesa: su manifestación en la sintaxis. En paralelo con el concepto de «latinismo

léxico», ha de tomarse por «latinismo sintáctico» toda construcción o rasgo sintáctico cuya presencia en la lengua no obedezca a herencia patrimonial —lo que supone que ha habido continuidad en su empleo del latín al romance— sino a introducción culta, por asimilación de características del latín escrito. La verdadera dificultad que debe resolver un estudio sobre los latinismos sintácticos es precisamente la de demostrar la naturaleza patrimonial o culta de cada uso en particular. El insuficiente grado de conocimiento de la sintaxis de la lengua antigua —situación lamentada por todos los que nos ocupamos de este ámbito de la Lingüística histórica— obstaculiza aún más en el momento presente una tarea como esta; y así, en las páginas que siguen habrán de quedar como provisionales las reflexiones sobre el origen de muchos usos sintácticos.

Este trabajo, por el mismo tema que aborda, se inscribe dentro del estudio del desarrollo de la lengua literaria y culta. Mi referencia al citado nivel lingüístico descansa en dos supuestos. En primer lugar, entiendo que, aunque la «lengua general» y la «lengua literaria» constituyen dos niveles diferentes de empleo de la «lengua», la comunicación y el intercambio entre una y otra es fluido, como puede observar con facilidad cualquiera que preste atención al desenvolvimiento básico de la actividad lingüística. El paso a la lengua general de un uso culto es un proceso habitual, lo que hace más complicado determinar cuál es el origen de una construcción dada. En segundo lugar, considero que la lengua literaria es una tradición forjada por generaciones sucesivas, en permanente equilibrio entre la tendencia a conservar y la tendencia a innovar.

En el marco general del estudio de la evolución de la lengua literaria, ha de prestarse la atención adecuada al examen de los latinismos sintácticos. Es verdad que no faltan observaciones sobre el tema en trabajos consagrados a autores u obras particulares¹; sin embargo, no se ha desarrollado aún la necesaria investigación de conjunto. Este trabajo es también parcial, pues examina una única obra, pero se ha escrito en el entendimiento de que los resultados en él obtenidos solo hallarán interpretación plena si se inscriben en una perspectiva más amplia que permita comparar la presencia del latinismo sintáctico en las *Historias* y la que se registra en las otras obras de Heredia, en

1. Citaré solo un ejemplo de este tipo de obras, incluido en la bibliografía a la que haré referencia: el trabajo de María Rosa Lida (1949).

autores catalanes del periodo o, fuera de la Corona de Aragón, en autores castellanos coetáneos o posteriores, ya sea del siglo XV, ya sea del periodo áureo. Si la lengua literaria es una tradición que se renueva, es necesario precisar no solo qué latinismos sintácticos se introducen en romance, sino cuándo se han introducido y si ha habido continuidad en su empleo. A falta de indagaciones sólidas en esta línea, y con el fin de poner obtener datos sobre la pervivencia de un uso sintáctico en la lengua, aduzco testimonios pertenecientes a la obra cervantina, aun consciente de que este no es el mejor término de comparación para un texto herediano. Más conveniente es sin duda confrontar la prosa de las *Historias* con la de escritores catalanes de la época, tal como también haré en su lugar.

El carácter inédito de las *Historias*, si se exceptúa el insatisfactorio texto publicado en la edición de conjunto de Nitti y Kasten (1997), me obligará a recordar sumariamente, en beneficio de la claridad, algunas características de las *Historias*, atendiendo en especial a poner en claro la naturaleza del proceso de traducción de la obra (§ 1). A continuación consideraré los latinismos sintácticos de mayor relevancia: el predominio de la subordinación compleja (§ 2); los recursos básicos de la subordinación adverbial: la construcción absoluta y el *como* con subjuntivo (§ 3); el uso del infinitivo por verbo en forma conjugada en la subordinada completiva (§ 4); la sobreabundancia de la pasiva (§ 5); el alejamiento del antecedente en las oraciones relativas (§ 6); el uso del participio de presente (§ 7); otros latinismos sintácticos (§ 8); análisis de un tipo de aposición culto (§ 9); el empleo del subjuntivo en las oraciones relativas, condicionales, interrogativas y exclamativas (§ 10); y el orden de palabras (§ 11). Por último, examinaré la estructuración retórica de la frase, en consonancia con la del modelo latino traducido: los paralelismos, las simetrías, los incisos y las enumeraciones (§ 12). Las conclusiones pueden hallarse en el § 13.

1. EL PROCESO DE TRADUCCIÓN

El ms. v-27 del Colegio del Patriarca (al que llamamos v) contiene la traducción, realizada por el *scriptorium* herediano, de las *Historiae aduersus paganos*, de Paulo Orosio, una historia universal escrita con intención argumentativa y polémica. Son ya varios los años que llevo consagrados a la edición de esta traducción aragonesa, en com-

pañía del profesor Ignacio García Pinilla (Orosio, 2007); los conocimientos adquiridos en esa labor me permiten ahora esbozar los presentes comentarios. El traductor de V vierte directamente desde el latín —afirmación que enseguida precisaré—. El de v representa, como se sabe, el segundo intento de traducción de la obra latina que se acometió desde el taller del Gran Maestro, pues previamente se había concluido otra (ms. 10200 de la BNM, el llamado M); ahora bien, la traducción de M se llevó a cabo a partir, no del texto latino, sino de la traducción italiana del mismo realizada por el florentino Bono Giamboni en las postrimerías del siglo XIII.

Aunque no podamos entrar a fondo en el asunto (resumimos aquí una cuestión que abordaré con detalle en la edición emprendida), se hace necesario dar algunas indicaciones sobre el procedimiento de traducción seguido en v². La traducción de v parte, en efecto, directamente del latín, pero teniendo a la vista M. Da la impresión de que el traductor en cada oración va primero al latín, después a M y luego ensaya su propia solución, manteniendo literalmente parte del texto de M, introduciendo modificaciones en él, o apartándose de él y vertiendo del mismo latín. Es lo que puede comprobarse comparando (2), la versión de v, con (3), la versión de M, con (4), la de Giamboni, y con (5), el texto latino de Orosio. En esta ocasión v toma de M prácticamente sin introducir alteración alguna el comienzo de la primera oración: «Como es verdat que, después de la fechura e començamiento d'esti mundo, el hombre...». A continuación, donde M (traduciendo a G) resume el texto orosiano, v vierte sin intermediarios desde el latín; especialmente, v traduce en solitario desde el latín el final de la segunda oración (si bien no muy airosamente):

(2) Versión de v:

Como es verdat que, después de la fechura e començamiento d'esti mundo, el hombre, el cual havía Dios fecho justo e sin manziella, tornándose malo por la licencia dada a él, se ensuzió de pecado e se diusmetió a la muert —por do el humanal linage, depravado e corrupto por los deleites e luxurias, fuesse destroído—, de continent la justa punición consiguío a la justa licencia dada al hombre. Esto es, que la sentencia de Dios, criador e jutge, fue establecida e destinada al hombre pecador, e a la tierra por el hombre, la cual sentencia durasse por siempre en tanto quanto los hombres morarían en la tierra e serían todos constrenyidos;

2. Una primera aproximación a este problema puede hallarse en el trabajo de L. Passamonti (1990).

comoquier que a aquellos a los cuales la fiel Escripura non consella nin amonesta cuando ellos niegan aquestas cosas, nós los enformamos e certificamos provándolas o, si las confiessan, la hora nós los toleramos; a los cuales, endurecidos en sus voluntades, la lur enfermedad, que es testimonio a ellos, los crema dentro de sus coraçones (f. 22bc).

(3) Versión de M:

Como es uerdad que despues de la fechura et començamiento del mundo el hombre, el qual auia dios fecho justo et sin macula, tornando malo por la liçençia se ensuziase de pecado en continent se siguió el justo punimiento por la sentençia de dios el criador et juez del peccado duradero siempre quanto los hombres estaran en la tierra (f. 11v).

(4) Texto de Giamboni:

Con ciò sia cosa che, dipo' la fattura e ornamento del modo, l'uomo, il quale iusto e sanza macola avea fatto Iddio, diventato reo, per la licenzia si macolasse di peccato, incontanente il iusto punimento si seguitò per sentenzia del creatore Iddio, e iudice del peccato, duratura sempre quanto gli uomini abiteranno la terra (cap. III, p. 28).

(5) Texto latino:

Cum post fabricam ornatumque mundi huius homo, quem rectum atque immaculatum fecerat Deus, ac perinde humanum genus, libidinibus deprauatum peccatis obsordisset, continuo iniustam licentiam iusta punitio consecuta est. Sententiam creatoris Dei et iudicis peccanti homini ac terrae propter hominem destinatae semperque dum homines terram habitauerint duraturam, omnes inuiti licet aut probamus negando aut confitendo toleramus, obstinatisque mentibus testis sibi infirmitas sua inurit, quibus fidelis scriptura non suaserit (I, 3, 1-2).

Por otra parte, por lo que afecta al dominio oracional, como puede comprobarse en (2) arriba, la de V es una traducción palabra por palabra; no hay vocablo latino que quede sin traducción. En este aspecto se aleja V de Giamboni (y por tanto, de M), que hace una traducción más libre y no duda a menudo en resumir el contenido de la oración latina. Por lo que se refiere al texto, la obra latina intercala en la narración historiográfica frecuentes pasajes retóricos: los prólogos —el general de la obra y los correspondientes a los siete libros que la integran— y numerosos comentarios que interrumpen el relato. V ofrece la traducción del texto latino íntegro, en lo que se lo distingue de Giamboni (y de M), que acostumbra a eliminar todas las expansiones retóricas de Paulo Orosio que queden fuera de la narra-

ción histórica. En todas ellas, los pasajes más difíciles desde el punto de vista de la traducción, V trabaja por lo común directamente desde el latín, sin el auxilio de M.

Habría que añadir que el traductor aragonés de V tampoco realiza adiciones al texto latino, excepción hecha de puntuales glosas a términos que podían resultar oscuros a los lectores de aquella época; en estos casos, la glosa parece ser responsabilidad de V, pues suele faltar en el texto crítico latino y en M. El comentario añadido por nuestro traductor va entre paréntesis en los ejemplos de (6) y (7):

- (6) Después que ya fue fecha la paz con los partos e las Puertas de Jano (esto es, del tiempo passado e del venidero) fueron cerradas e todas las guerras cessaron por todo el mundo... (f. 12a).
- (7) Después d'estas cosas, Claudio cónsul mató XXX mill de los gesados (los cuales, segunt que desuso es dicho, eran gálicos mercenarios) (f. 119b).

Si consideramos el seguimiento estricto que hace el traductor aragonés del texto latino, no sorprenderá que igualmente haya intentado seguir a su modelo en la vertiente lingüística y estilística. Se podrá aducir en contra del interés de analizar los latinismos en las *Historias* que, en una traducción, es normal que trasciendan rasgos lingüísticos de la lengua origen y que, por tanto, nada tiene de particular que así haya sucedido en nuestro texto. Y efectivamente la observación general es válida; pero el importante acercamiento al latín de la sintaxis de las *Historias* supera con creces al que esperaríamos como consecuencia de la inercia del proceso de traducción. No cabe atribuirlo a impericia por parte del traductor, ya que este se revela capaz de llevar a buen término su labor; tampoco a despreocupación de este por lo que atañe al estilo, aspecto al que se muestra atento. Más bien revela una voluntad clara de aproximar el romance al latín. Esta voluntad, que alienta ya en el texto de Giamboni, y por tanto en M —como puede comprobarse en las citas de (3) y (4) arriba—, es llevada por V a consecuencias más extremas. Por lo demás, aunque los latinismos sintácticos se debieran solo o primordialmente al carácter de traducción de la obra, esta circunstancia no resta interés a su estudio, pues sin duda la traducción es una vía natural para la introducción de usos lingüísticos foráneos en la lengua.

2. EL PREDOMINIO DE UNA SUBORDINACIÓN COMPLEJA

Pasemos ya a analizar los rasgos sintácticos del latín que adopta la traducción aragonesa de las *Historias*. El primero que debe señalarse, como más característico, es el predominio de la subordinación, de una subordinación además muy compleja. No es que pueda decirse que el empleo de una subordinación tan elaborada sea indicio, en sí mismo, de sintaxis latinizante; ahora bien, en cualquier caso, en nuestra traducción el predominio de la subordinación se debe a influencia de la sintaxis del texto latino vertido. Véase, a manera de ejemplo, la oración siguiente, donde todos los verbos son subordinados, salvo «destruyeron e anularon» (en cursiva, los verbos subordinados):

- (8) Empero, non obstant aquestas cosas, aquellos muit sabios hombres de Athenas sobre todos los otros, *seyendo enformados e concordando* bien, por los males que *havían passados*, cómo por la discordia las cosas muit chicas *se acrecientan* e por la discordia las grandes *se amenguan e perecen*, e semblantment, *veyendo* que las cosas assí buenas como malas, las cuales los hombres *fazen e muestran* de fuera, todas *han* nacimiento e *son arraigadas* dentro de los coraçones; por tanto, ellos lo primero que *fizieron* en sus casas *fue* esto: que *rayeron e quitaron* de sí los odios e las malquerencias que *tenían* dentro de los coraçones *arraigados* los unos enta los otros, segunt que por los fechos extrínsecos *havían demostrado*, e *destruyeron e anularon* las batallas que *havían* de fuera (f. 98bc).

Oraciones de la complejidad de (8) son muy corrientes en la traducción aragonesa, especialmente en prólogos, comentarios y argumentaciones retóricas.

3. PROCEDIMIENTOS BÁSICOS EN LA SUBORDINACIÓN ADVERBIAL: LA CONSTRUCCIÓN ABSOLUTA Y EL *COMO* CON SUBJUNTIVO

En la sintaxis de la subordinación, el traductor aragonés ha asimilado dos construcciones características de la lengua latina: nos referimos a la construcción absoluta y al *como* con subjuntivo.

Con respecto a la primera estructura citada, carecemos aún de una investigación específica que aclare si tuvo o no pervivencia patrimonial y, en definitiva, que dé cuenta de su historia en romance. Meyer-Lübke (1890-1906: III, §§ 46, 422) creía que las construcciones

nes absolutas del romance continuaban las del latín, aunque no dejó de expresar algunas reservas sobre ese particular. Por su parte, Lyer (1931) reúne argumentos para defender la opinión contraria: las construcciones absolutas del romance constituyen un desarrollo independiente del «ablativo absoluto» latino. Desde su punto de vista, estas habrían tomado como punto de partida un «*accusatif qualitatis prédictatif*». Es lo que ocurre en este ejemplo del francés antiguo, donde *droite* es predicativo y *lanche droite* tiene valor adverbial:

(9) *Érec chevauche lanche droite* (*Érec*, v. 747).

El adjetivo *droite* de (9) podía perfectamente ser sustituido por un participio, como *abiertos* en (10):

(10) Recibiolo el Çid, abiertos amos los braços (*CMC*, v. 203).

Väänänen (1967: § 384) insiste precisamente en poner de relieve los antecedentes latinos de la construcción románica representada en (9) y (10) y aduce un testimonio del siglo VII:

(11) *Sed ille frater, manus suas ad latum suum extensas, oculos clusos, coepit semivivus iacere.*

A favor de que la construcción absoluta tenga carácter patrimonial está el hecho de que se documenta en la poesía épica medieval de la mayoría de las lenguas romances, como es el caso del castellano, en (10) y en (12) abajo:

(12) La oración fecha, luego cavalgaua (*CMC*, 54).

Sin embargo, dos argumentos llevarían a pensar que no ha habido continuidad desde el latín en la estructura que nos ocupa. En primer lugar, la construcción absoluta es desconocida en la poesía épica del rumano (Meyer-Lübke, 1890-1906: III, § 422; Lyer, 1931: 421). En segundo lugar, si la construcción absoluta fuera patrimonial debería ser corriente en el coloquio. Narbona (1996: 462) afirma que «no parece muy arriesgado sostener que nunca ha debido de ser usual en la conversación ordinaria»; P. Tekavčić (1972: § 1178) y Anne Helttula (1987: 113) la tienen por una construcción de una naturaleza puramente literaria. No obstante, el propio Narbona ofrece algunos ejemplos de empleo de construcciones absolutas en el coloquio:

(13) Tendido todo el día en el sofá, no creo que te salga trabajo.

Para nuestro propósito, no es esencial determinar el origen popular o culto de la construcción absoluta en romance. Sí es preciso aten-

der en todo caso a su desenvolvimiento histórico: Meyer-Lübke (*ibidem*, § 422) observa que la construcción absoluta era rara en francés e italiano antiguos y solo se desarrolla ilimitadamente en época moderna; en el Renacimiento, bajo el influjo del latín, los escritores franceses e italianos hicieron un uso abundante de una construcción que no era desconocida aunque sí rara en sus propias lenguas.

Por su parte, la construcción de *como* y subjuntivo se interpreta mayoritariamente como un calco del «*cum* histórico» del latín (Cuervo, 1893: s.v. *como*; Real Academia de la Lengua, 1973: 549), aunque algún autor como Keniston (1937: § 29.71), considerando la amplia difusión del giro en el siglo XVI, rechaza este punto de vista. En efecto, su uso en romance fue, al parecer, en aumento³. Tanto, pues, en el caso de la construcción absoluta como en el del «*cum* histórico», de nuevo lo singular no es que nuestro traductor emplee estas construcciones, sino la profusión con que las emplea, y esta profusión sí debe imputarse a deseo de asimilación a la sintaxis latina.

Veamos un ejemplo de construcción absoluta (a partir de ahora, destaco en cursiva la secuencia objeto de la ejemplificación):

- (14) Perquirió e cercó Roma la amplura o largueza del su regnado con los sus matamientos que fizo, e después, *convertida en su mortaldat e tallamiento*, cada una de las gentes, ado las subjugó e domó, allí las vengó de sí mesma. Esto es, en Asia e en Europa e en África, non digo en estas tres partes del mundo, mas en todos los rencones e cantones d'ellas, parió e sembró los gladiadores o matadores ya de suso dichos que d'ella ixieron, e *reposados e apaziguados sus enemigos*, dioles miradero de do regardassen la miserable vengança (f. 119c).

He aquí un ejemplo de *como* con subjuntivo:

- (15) En la cual batalla, *como los romanos fuessen mucho apremiados e constrenyidos por la grant impetuosidad e fuerça de los galos*, Decio cónsul fue muerto (f. 91c).

Muchos otros latinismos sintácticos no alcanzan en la traducción la importancia y frecuencia de los hasta ahora citados, pero, sumados y en conjunto, contribuyen a consolidar su fisonomía latinizante. Sin

3. Atendiendo al castellano, Ridruejo (1981: 316) solo encuentra tres ejemplos en la *Crónica general de como* con subjuntivo, todos traducción de la citada construcción latina. Sin embargo, para el siglo XV, Arroyo Vega (2002) documenta su uso abundante en el castellano de la cancillería de la Corona de Aragón.

pretender agotar la nómina de todos los que hallan acogida en la traducción aragonesa, señalo a continuación los más relevantes.

4. USO DEL INFINITIVO EN LA COMPLETIVA DONDE EL ROMANCE EMPLEA EL VERBO CONJUGADO

El latín usaba la completiva en infinitivo con ciertos verbos, como los declarativos y de creencia (*dico, credo*). Este empleo se sigue con normalidad en nuestra traducción:

- (16) Onde yo encara agora, por el contrario, *podría contar semblantes fechos e cosas haver esdevenido* en los nuestros tiempos en Costantinoble, senyora e príncipe de las gentes (f. 73cd).

En la lengua actual se diría, con verbo en forma personal: ‘podría contar que han sucedido hechos y cosas similares’. Sin haber hecho una búsqueda sistemática, encuentro un uso frecuente de infinitivo por verbo conjugado en Cervantes:

- (17) Y acabó de confirmar *ser verdad lo que la doncella decía llegar los corchetes con su hermano preso* (*Quijote*, II, XLIX).

A la vista de pasajes como el de (17), creo que no habría que descartar el carácter patrimonial de este infinitivo, aunque para llegar a conclusiones válidas sería necesario realizar un estudio histórico que considerara separadamente los diferentes verbos rectores y contextos sintácticos posibles. De hecho, en contra de esta impresión, Bourciez (1946: § 315) sostiene que, en francés, para verbos del tipo de *decir* y *creer*, la presencia del infinitivo en este contexto se da solo por imitación del latín.

5. LA SOBREABUNDANCIA DE LA PASIVA

No cabe duda de que, en términos de frecuencia absoluta y de distribución en los diferentes contextos sintácticos, la lengua antigua empleaba más la pasiva perifrástica con *ser* que la lengua actual; es este un hecho señalado ya por Hanssen (1913: § 595). Aunque sea eso así, lo cierto es que la abundante presencia de la pasiva con *ser* en las *Historias* debe atribuirse a influencia latina. En dos vertientes se manifiesta esta influencia. De un lado, la pasiva con *ser* se emplea,

en detrimento de la pasiva refleja y del *se* impersonal, para expresar la «impersonalidad», esto es, aquellos casos donde el agente, tácito, de la acción significada por el verbo es lo que se denomina la «persona general»: «la generalidad, la gente». Tenemos, por ejemplo, «es visto» en lugar de «se ve»: esto es, ‘vemos’ ‘la gente ve’. La pasiva para la expresión de «persona general» la encontramos en los distintos ejemplos de (18) abajo («son tenidas», *i. e.*, ‘se tienen’, dicho más llanamente, en la lengua actual; etc.):

- (18) ... Porque las cosas passadas atanto *son tenidas* por más agradables e graciosas en las paravlas quanto más graves e fuertes *son recontadas* en los fechos; e las cosas que son por venir, mientras que más *deseadas son* por el enoyo e fastidio de aquellas que son presentes, siempre *son creídas de los hombres que serán millores que las presentes* (f. 99a).

De otro lado, la pasiva adopta en la traducción aragonesa recursos sintácticos propios de la pasiva latina. En romance la pasiva no puede llevar complemento directo; sin embargo, en el último ejemplo de (18) arriba la pasiva está construida con complemento directo oracional: *las cosas que son por venir [...] siempre son creídas de los hombres que serán millores que las presentes*.

Alguna vez se emplea la pasiva sin sujeto (la conocida en la gramática latina como «pasiva impersonal»; *vid.* Bassols de Climent, 1992: §§ 279-280); aunque la siguiente oración más parece traducción imperfecta:

- (19) ¿O, porque Aquel aquesti poderío que le era dado del Padre pedricava, algunas vegadas *fue esdevenido* a la inteligencia e noticia de aquel Dios, conocido e ascondido, la cual ninguno non puede haver nin alcançar, segunt que ya he dicho, sinon por Él mismo? (f. 175c).

Fue esdevenido traduce el latín *peruentum est*, pasiva impersonal; el sujeto no es *Aquel*. Habría que interpretar: ‘Porque Aquel predicaba este poderío que el Padre le había dado, a veces se llegó al conocimiento de aquel Dios...’. En latín:

- (20) *An quia ille hanc potentiam a Patre sibi traditam praedicabat peruentum est aliquando ad intellegentiam illius noti et ignoti Dei, quam adprehendere, ut dixi, nemo nisi per ipsum potest?* (VI, 1, 18).

Más corriente es que, de acuerdo con la sintaxis latina, el sujeto del verbo en pasiva, en construcción concertada o personal, lo sea

también de un infinitivo subordinado. En (21) este infinitivo lleva preposición:

- (21) ... Publio Cornelio Cipión, qui después fue dicho Africano, se ofreció de su propia voluntad de ir a seguir las armas en Espanya, maguer que por suert *él fuesse ya deputado de ir en Macedonya* (f. 131a).

Esto es, 'se le había ordenado que fuera a Macedonia'. Este otro ejemplo pertenece a una rúbrica:

- (22) Aquí favla el actor cómo, entre muchas otras maravillas, *fue vista la tierra manar sangre e el cielo pluvir leche* (f. 104d).

Lo significativo es que, en el texto que sigue inmediatamente a la rúbrica citada, la idea se repite, pero ahora la construcción es no concertada y lleva en la subordinada un verbo en forma personal:

- (23) En el anyo de la edificación de la Ciudad CCCCLXXX, entre muchas otras maravillas e senyales que la hora aparecieron, *fue visto que de la tierra manasse sangre e del cielo cayese leche* (f. 104d).

El latín en este caso permite interpretar tanto que hay una construcción concertada como no concertada:

- (24) *Sanguis e terra, lac uisum est manare de caelo* (IV, 5, 1).

En el *Quijote* encuentro un único caso de la construcción concertada con infinitivo a la que hacía referencia:

- (25) Subieron, en esto, al teatro, con mucho acompañamiento, dos principales personajes, *que luego fueron conocidos de don Quijote ser el duque y la duquesa* (*Quijote*, II, LXVIII).

Existe un uso concreto de la pasiva que resulta chocante por tratarse de una traducción demasiado arrimada al latín: *uidetur* 'parecer' es regularmente vertido como «es visto»:

- (26) Aquestos dioses, los cuales dizen que son tan grandes que, seyendo favorables e propicios, *seyan vistos* haver ensalçado e acrecentado la República de los romanos e, seyéndole adversos e contrarios, la hayan atormentado e fatigado... (f. 175cd).
- (27) ... Que nós *seamos vistos* haver dicho en aquel lugar que fue ira celestial (f. 105d).

Es decir, 'que nosotros parezcamos', o mejor, 'que parezca que nosotros'. La traducción aragonesa emplea alguna vez con *es visto* el llamado «dativo de punto de vista»:

- (28) Certas, a mí parece que esti atal en ninguna manera non serié de

reprender, por esto que havrié favlado segunt que comunament acostumbbran los hombres de dezir en tal punto o segunt que *a él propriament era visto* (f. 99cd).

6. ALEJAMIENTO DE ANTECEDENTE Y PRONOMBRE RELATIVO

El pronombre relativo puede hallarse muy alejado de su antecedente. En (29), «aquesti» es el antecedente de «el cual» («diuso del cual»), en la línea siguiente:

- (29) Pues que assí es, quien sanament a esta cosa parasse mientes, ¡cómo se maravillaría de la mesquina condición del hombre e dolerse hía, considerando los mudamientos e trastornamientos de las cosas, o mayorment favlando e pesando la cosa perfectament por aquesta variedad especialment: dezir agora *aquesti* seyer contento de una muit chica e vil escafa en que se metiesse e se escondiesse, *diuso del cual* todo el mar se había escondido antes... (f. 53a).

Este será un rasgo que va a hallar cierta continuidad en la lengua literaria posterior, como testimonia el conocido verso de San Juan de la Cruz o esta otra cita cervantina:

- (30) El *ganado* perdí *que* antes seguía (*Cántico espiritual*, v. 17e).
(31) *Aquellos* parecen grandes y ilustres *que* lo [el linaje] muestran en la virtud (*Quijote*, II, VI).

Por influjo del latín, es corriente el uso del relativo «el cual» —aunque solo de este relativo, el único tónico— tras pausa oracional:

- (32) E por ende certas ella [la mujer de Antonio] començó a seyer soberviosa contra aquellos onde la sobervia traía. Por esto que, César tornado cerca Brándiz, ella s'en fue a él e lo acometió con injurias e con traiciones e con celadas. *Del cual* seyendo abandonada e echada, ella s'en fue en Grecia a Antonio (f. 201b).

También este empleo perdurará en la lengua literaria del Siglo de Oro; en Cervantes es regular:

- (33) Y dice más Cide Hamete: que tiene para sí ser tan locos los burladores como los burlados, y que no estaban los duques dos dedos de parecer tontos, pues tanto ahínco ponían en burlarse de dos tontos. Los cuales, el uno durmiendo a sueño suelto, y el otro velando a pensamientos desatados, les tomó el día y la gana de levantarse (*Quijote*, II, LXX).

7. EL PARTICIPIO DE PRESENTE

El participio de presente se emplea fundamentalmente con carácter adjetivo, como en: «florient memorial e sumario» (f. 1b), «un cavallero de los reales mui blanco e resplandecient» (f. 46d), «sol sallient» (f. 54a), «mui fermoso e plazient de mirar» (f. 46d). Los usos como sustantivo son raros; puede hallarse un caso al final de la siguiente cita:

- (34) E aquellas bozes que davan engendravan de sí una semblança o imagen dolorosa e quebrantada de boz de *respondient* (f. 66d).

También se usa como verbo, aunque en esta función se prefiere el gerundio. Con tal valor se emplea especialmente en la expresión, muy repetida, «estantes cónsules»:

- (35) En el año CCCIX de la edificación de la Ciudad, *estantes cónsules Manlio Torcuato e Decio Múrico*, los romanos dieron batalla a los latinos (f. 77bc).
- (36) Encara se trobarán agora mui muchos qui jutgarán que los presentes tiempos son de loar porque muchas cosas vincieron e subjugaron, *reputantes las miserias e tribulaciones de los otros bienaventurança suya* (f. 90d).
- (37) E Luculo, *reguardante* la mortaldat agena, sin ningunt cavallero seyer ensangrentado, hubo nueva generación de victoria (f. 178d).
- (38) Alixandre domó e apremió por XII anyos con fierro todo el mundo, *tremolant* diuso d'él (f. 93d).

8. OTROS LATINISMOS SINTÁCTICOS

No es del todo extraño que el traductor siga excesivamente de cerca la sintaxis latina. Así sucede, por ejemplo, cuando como norma traslada el superlativo latino relativo en *-issimus* calcando el giro de la lengua modelo:

- (39) Aquellos mui sabios hombres de Athenas sobre todos los otros (f. 64b).

En latín:

- (40) *Sapientissimi omnium Athenienses* (II, 17, 17).

Más acorde con los usos del romance hubiera sido traducir 'los

atenienses, los más sabios de todos’, o incluso, ‘los atenienses, más sabios que todos’ («más sabios que ninguno» en la lengua actual).

Es posible encontrar más ilustraciones de acomodo a los usos latinos en el uso de la conjunción «e». Ocasionalmente se traslada con «e... e» la correlación latina *et... et*:

- (41) Sertorio, varón *e por enganyo e por esfuerço* muit poderoso (f. 169a).
- (42) Toda la provincia *e devastó e destruyó* por fuego e por fierro (f. 177a).
- (43) E segunt que, del començamiento, *e pecar los hombres e seyer punidos por los pecados* yo non he callado, bien assí agora, semblantment, yo contaré qué persecuciones de los cristianos fueron fechas (f. 210a).

Un solo caso puedo aducir de «e» con el valor de ‘incluso’, posible en el latín *et*. Tal vez ese valor pueda verse en (44), si entendemos aquí ‘incluso Escipión’:

- (44) Pues que assí es, como el Senado de Roma huviesse ordenado de destruir e desfazer la ciudat de Cartagen, los cónsules s’en fueron en África, e Cipión, qui la hora era tribuno de los cavalleros; e tuvieron sus castras cerca de Anthica del mayor mar africano (f. 132b).
- (45) *Igitur cum senatus delendam Carthaginem censuisset, profecti in Africam consules et Scipio tunc tribunus militum prope Vticam maioris Africani castra tenuerunt* (IV, 22, 1).

Me ocuparé ahora de un tipo determinado de aposición y del uso del subjuntivo en ciertas subordinadas. En una y otra cuestión es posible aportar diferentes datos al debate sobre el carácter de su origen que le añaden interés, a pesar de que en muchos aspectos estos datos no sean concluyentes.

9. UN TIPO DE APOSICIÓN CULTO

Como es bien sabido, en la aposición un sustantivo complementa a otro sustantivo por medio de la yuxtaposición, sin valerse de una preposición que exprese este carácter dependiente. Hallamos en las *Historias* aragonesas un tipo de construcción apositiva, empleado con profusión, que debemos delimitar cuidadosamente de otros con los que pudiera confundirse. Es el que se utiliza cuando en el segundo

miembro de la aposición figura un oficio o dignidad, como sucede con «pretor» o «emperador» en (42) y (43):

- (46) *Sergio Galba pretor* fue vencido de los lusitanos en muit grant batalla (f. 131 b).
(47) Honorio *emperador* (f. 9c).

Adoptando el patrón «Sergio Galba pretor», el traductor aragonés se acomoda a la sintaxis latina —este es el uso sistemático de Orosio—, tal como ya lo había hecho Giamboni:

- (48) *Sergius autem Galba praetor a Lusitanis magno proelio uictus est* (IV, 21, 3).
(49) *Sergio Galba pretore da' Lusitani in gravissima battaglia fue vinto* (cap. XXII, p. 263).

En primer término, es preciso distinguir la construcción representada en «Sergio Galba pretor» de otra existente en la lengua medieval y clásica, que Lapesa (2000: 123-136) ejemplifica con el sintagma de (50):

- (50) Tarsiana la infante (*Apolonio*, v. 489a).

El principal argumento para considerar distintas ambas construcciones es que en la primera, «Tarsiana la infante», el nombre común pospuesto («la infante») lleva siempre artículo, lo que no ocurre con «pretor» en «Sergio Galba pretor». Aquella es una construcción patrimonial, ampliamente arraigada, y esta es un cultismo. La primera, como cabría esperar, se emplea usualmente en las *Historias* (en este caso con posesivo):

- (51) Encara semblantment passó a Citia con *Alexandre su fillo* (f. 82a).

Lamentablemente, la gramática del tipo «Tarsiana la infante» presenta aún muchas cuestiones no resueltas, como en parte reconoce el propio Lapesa (2000: 136). La misma delimitación que propone el citado autor del contexto general en que se emplea este esquema apositivo adolece de imprecisa: según él, en el tipo «Tarsiana la infante» el nombre común «es un título o una indicación del estado social, y constituye una especie de halo que envuelve a la mención de la persona mediante el nombre propio» (p. 131). Lo que es cierto es que el orden «Tarsiana la infante» alterna con «la infanta Tarsiana». Es la situación que encontramos en las *Historias*:

- (52) Su fillo Pélope (f. 31c).

La doble posibilidad aludida se documenta todavía en Cervantes:

- (53) Tan *lacayo Tosilos* entré en la estacada como *Tosilos lacayo* salí della (*Quijote*, II, LXVI).

Esta alternancia entre la posposición y anteposición del nombre común no se da en otros tipos de aposición en apariencia próximos: por ejemplo, en «Pedro el Ermitaño», donde el segundo miembro tiene carácter especificativo, no tenemos un concurrente «el ermitaño Pedro».

La aposición culta de (46) y (47) arriba, el esquema objeto de este párrafo, debió tener cierta presencia en la lengua, dentro del ámbito clerical, pues aún hoy persisten acuñaciones como «San Pedro Apóstol», en lugar de «el apóstol San Pedro». En las *Historias* no están ausentes los ejemplos de semejante naturaleza:

- (54) San Estevan mártir (f. 9b).

10. EMPLEO DEL MODO SUBJUNTIVO EN LA SUBORDINACIÓN

El uso del modo en los diferentes tipos de oraciones subordinadas plantea todavía algunas preguntas no enteramente contestadas por los gramáticos, al menos en lo que a su vertiente histórica se refiere. Por esta razón, las conclusiones que esboce en este apartado no podrán ser todo lo seguras que sería de desear.

En las relativas, el latín empleaba el subjuntivo si estas tenían determinados matices circunstanciales, como el final, el condicional, el causal, el concesivo (Bassols de Climent, 1992: §§ 237-239; Ernout y Thomas, 1972: §§ 333 y sigs.). En las *Historias* es latinismo seguro el uso esporádico de este modo en tal tipo de relativas. En (55) el matiz de la relativa es final:

- (55) Mas Hannón veyéndose escarnido d'esti consello, él aparelló por otra art de fazer aquel mal, e comovió e induxo *los siervos con los cuales súbitament acometiesse e opprimiesse la ciudat*, improvisa de aquella cosa (ff. 107d-108a).

En el modelo latino:

- (56) *Hoc consilio elusus Hanno alio machinamento facinus adgredi parat: seruitia concitat*, quibus repente incautam urbem opprimeret (IV, 6, 17).

Hoy diríamos algo así: ‘Atrajo a los esclavos para con ellos oprimir la ciudad’. En (57) tenemos un segundo ejemplo de este tipo de subjuntivo en las relativas, también de matiz final:

- (57) Exercitados e augmentados son por todas las partidas del mundo los poderíos de los duques e de los senyores e las fuerças de las legiones, *las cuales, corriendo unas contra otras, venciessen con dapnaje de aquella part por cuyo periglo fuessen vencidas* (f. 192).

Consideremos ahora otra clase de subordinada, las condicionales potenciales. Estas llevaban en latín presente o perfecto de subjuntivo en prótasis y apódosis: *si sciat, succenseat* (Bassols de Climent, 1992: § 256). El aragonés ha conservado por vía patrimonial, el presente (y el antepresente) de subjuntivo en la prótasis, tal como atestigua de modo claro la documentación medieval; en este punto contrasta con su dialecto vecino, el castellano, que se sirve del futuro de subjuntivo. Los datos que podemos extraer de las *Historias contra los paganos* no hacen sino corroborar el carácter patrimonial del presente de subjuntivo en la prótasis, pues este tiempo se emplea aun cuando no haya subjuntivo en el texto latino traducido:

- (58) ¡O, qué desvergonyada cosa e confusa es si en aquesti lugar los tiempos han menester de comparación dubdosa e escura! E *si digan* que sí, o que aquí se deve fazer mayorment comparación que en otra part, diziendo cuál cosa es tant apta como comparar las guerras ciudadanas, o *si por ventura sea dicho* d’ellos que non fueron guerras ciudadanas en aquestos presentes tiempos; la hora nós les responderemos que certas más justament las dichas guerras deven ser clamadas e nombradas de amigos e companyones, que non de ciudadanos, mas empero que a nós aprovechará *si seyan nombradas* ciudadanas (f. 167ab).

En (58) arriba solo el último subjuntivo de «si seyan nombradas» es traducción de un presente de subjuntivo en la obra de Orosio, no así el de «si digan» y el de «si por ventura sea dicho»:

- (59) *Pro pudor! num quidnam et hic conparatione ambigua egent tempora? immo uel maxime, iniquunt: nam quid tam apte quam bellis ciuilibus bella ciuilia conparantur? an forte dicetur, etiam in his temporibus bella ciuilia non fuisse? Quibus a nobis respondebitur iustius quidem socialia uocari oportere, sed nobis proficere si ciuilia nominentur* (v, 19, 22).

Este otro ejemplo con antepresente tampoco halla paralelo en el latín vertido:

- (60) E *si yo lo haya fecho* drechament o non, tú está por juicio (f. 9d).

Con respecto a las interrogativas indirectas, el latín clásico utilizaba casi siempre el subjuntivo, aunque en el postclásico se impone el indicativo (Bassols, 1992: §§ 171-173); es este empleo del indicativo el que perdurará en romance. En (61) encontramos subjuntivo en el texto aragonés y en el de Orosio:

- (61) E yo mostraré breument cómo e en qué manera aquesta tan grant fatiga e treball *hayan costrenyido e oppremido* los coraçones e los cuerpos de todos los pueblos por toda Grecia, pues que ella tan liugerament aduxo los muit fieros e fuertes coraçones a consentir e recibir la ociosidat e folgança que non era conocida nin acostumbrada d'ellos (f. 69a).
- (62) *Vnde autem tanta fatigatio omnium per totam Graeciam populorum corda corporaque oppresserit quae efferos animos ignoto adquiescere otio tam facile persuasit, quam breuissime ostendam* (III, 1, 4).

Se trata en esta ocasión de un uso meramente mimético del traductor. Un caso diferente es el que tenemos en (63), donde aparece el subjuntivo en aragonés pero no en el latín de Orosio, que utiliza otro giro distinto:

- (63) Porque el treball e fatigación de las guerras por las cuales aquellos fueron quebrantados e atormentados, nós non lo conocemos nin sabemos qué cosa *seya* (f. 136a).
- (64) *Inquietudo enim bellorum, qua illi attriti sunt, nobis ignota est.* (v, 1, 8).

Esa circunstancia lleva a pensar que el uso del subjuntivo es patrimonial, y efectivamente es así. Nos hallamos ante un ejemplo de subjuntivo en interrogativas dubitativas, dependientes de predicados como «saber» y «no saber» y similares. El *Esbozo* (1973: § 3.19.8.f.) se encarga de señalar que, en ese tipo de interrogativas, el subjuntivo puede aparecer de forma opcional junto con el indicativo, y atestigua el uso, hoy en día de regusto ciertamente arcaizante, con varios pasajes, dos de ellos cervantinos:

- (65) Nosotros no conocemos quién *sea* esa buena señora (*Quijote*, I, IV).

Acaso convenga añadir que no se debe identificar este «subjuntivo dubitativo» del romance con el «subjuntivo deliberativo», en inte-

rrogativa directa e indirecta, que conoció la lengua clásica. El latín emplea el subjuntivo cuando el hablante muestra indecisión sobre qué acción o conducta adoptar (Ernout y Thomas, 1951: § 259), como en *quid igitur faciam?* ('¿qué haré entonces? ¿qué hacer entonces?'). El «subjuntivo deliberativo» no ha sido imitado en la prosa de las *Historias*.

El subjuntivo aparece usado igualmente en las oraciones exclamativas indirectas. Los datos que pueden obtenerse en el examen de la traducción aragonesa inclinan a pensar que se trata en esta ocasión de un préstamo cultista, pero sería preciso un estudio sintáctico de ámbito más general que confirmara este juicio. Subjuntivo en la exclamación tenemos en (66):

- (66) Empero, cuando yo algunas vegadas me recuerdo e favlo de mí mesmo, *cómo yo primerament vide* a los bárbaros, que jamás non había conocidos, *cómo yo me haya apartado* de los soberviosos, *cómo yo haya falagado e lausenjado* a los senyores, *cómo yo haya pregado e supplicado* a los infieles, *cómo yo me haya escondido e fuido* de aquellos que me tenían echado aguaites e celadas e, finalment, *cómo de aquellos qui me perseguían en la mar e en las penyas o rocas, buscándome con lanças e dardos e teniéndome ya encara cuasi en las manos, yo haya escapado* por una niebla que súbitament me circundó en torno, por do, ellos non vidiendo, fuí de lures manos... (f. 90b).

El pasaje latino traducido es este:

- (67) *Si quando de me ipso refero ut ignotos primum barbaros uiderim, ut infestos declinauerim, ut dominantibus eblanditus sim, ut infideles praecauerim, ut insidiantes subterfugerim, postremo ut persequentibus in mari ac saxis spiculisque adpetentes, manibus etiam paene iam adprehendentes repentina nebula circumfusis euaserim, cunctos audientes me in lacrimas commoueri uelim...* (III, 20, 6).

Contra la interpretación de que el subjuntivo en este contexto sea romance está el hecho de que el primer verbo de la serie en (66) arriba, «vide», esté en indicativo, en contraste con «haya apartado», «haya falagado», etc. Es lo mismo que sucede en el pasaje siguiente, donde asimismo aflora, en coordinación con los demás subjuntivos («se veyá», «esté»...), el indicativo «yaze»:

- (68) Querría yo agora que davant los ollos fuesse demostrada aquella desfecha e desangrada Galia después de aquellas muy ardientes fiebres e cremantes escalfamientos que dentro de sí sostuvo, porque, veyendo aquellos millores arroyos de vida que agora por ella corren, se conosca en cuántas azes de batalla *se veyá* agora e de

cuántas maleutías *esté* amarilla e cuánto *yaze* ya dexada e apartada de todas aquellas cosas, e cuánto ella *tema*⁴ semblantment encara los movimientos de su necessario officio e estamiento por miedo de non revocar e dar ocasión a los malos que non querrán dentro d'ella (f. 191d-192a).

- (69) *Constitui nunc ante oculos uelim exsanguem defectamque Galliam, post illas ardentissimas febres internosque aestus uitulum meliora habeat ut sese habeat, quanta macie quantoque pallore sit, quam dimissa ac resoluta iaceat, quam ipsos quoque necessarii officii motus, ne eundem incursum malorum reuocent, pertimescat* (VI, 12, 2).

11. EL ORDEN DE PALABRAS

Contrariamente a lo que ocurre en otros aspectos, es más bien escaso el interés de nuestro traductor por aproximarse a la sintaxis latina en el terreno del orden de palabras. La colocación del verbo al final es una de las características más sobresalientes del estilo latinizante en la prosa castellana del XV y de los siglos siguientes. Pues bien, aunque aquí y allá aparezcan casos de verbo en posición final, este no es el orden habitual en las *Historias*. La traducción aragonesa contiene oraciones de impecable factura latina por lo que al orden de palabras se refiere, pero no son la norma:

- (70) Gayo Gabino legado en el combat de las castras de los enemigos fue muerto (f. 160c).

En este caso el seguimiento del orden del latín es completo:

- (71) *C. Gabinius legatus in expugnatione hostilium castrorum interfectus est* (V, 18, 25).

En ocasiones el verbo aparece colocado al final porque se han antepuesto los circunstanciales, debido a razones semánticas; esto es, no podemos hablar en estos casos de un orden «neutro». En el siguiente ejemplo estos preceden temporal o lógicamente al verbo:

- (72) El cual [Pirro], después de muit muchas e graves batallas que fizo en Grecia a Argos, ciudat muit florient de Acaya, enganyado con cobdicia e deseo de haver el regno de Espartia, ferido de una piedra, murió (f. 103c).

4. En el ms., «tenia»; pero hay que corregir en «tema» de acuerdo con el lat. *pertimescat*.

Lo que sí se aprecia, quizá como una fórmula de compromiso entre el orden latino y el romance, es la tendencia a anteponer los complementos circunstanciales, aun cuando estos no estén destacados desde el punto de vista semántico, sin desplazar el verbo al final. En (73) el verbo «perdió» no aparece en última posición, pues le sigue el complemento directo «la huest»:

- (73) Después d'estas cosas, Amílcar, rei de los cartageneses, faziendo guerra en Sicilia, *subtosament por terrible pestilencia* perdió la huest (f. 107b).

Esta tendencia se acentúa con el participio en construcción absoluta:

- (74) Aquesti, *después de la muert de Alixandre tornado en Cartagen*, los cartagineses, non tan solament por el desagradecible coraçón que tenían, mas encara por cruel invidia que d'él huvieron, lo mataron (f. 108b).

En cuanto a la colocación del adjetivo, su anteposición al sustantivo, fuera de los casos donde así lo determina la gramática romance, es esporádica:

- (75) Ellos fueron vencidos liugerament d'ellos en una *naval batalla* (f. 39a).
(76) Pues que del todo fue destruida la *real dignidat* (f. 44d).

En el primer prólogo de las *Historias*, de aproximadamente dos folios, solo hemos registrado un par de casos de anticipación latiniante:

- (77) Assí como de mirall e miradero de la *ecclesiástica claridat* (f. 11a).
(78) Assí como despertado por *divinal proveimiento* (f. 11d).

En cuanto a la práctica del hipérbaton, por imitación de la sintaxis latina, se reduce a algún aspecto concreto. Así, registramos con relativa frecuencia la anticipación de algún complemento de la subordinada a la conjunción subordinante:

- (79) ... Él mandó a uno de los marineros subir en el mástel de la nave e de allí reguardar enta a qué región o partida iva a aportar; *el cual marinero* como huviessse respondido que la nave reguardava drechament a un sepulcro rompido, la hora Anníbal haviendo en abominación e odio aquella cosa, mandó girar el curso de la nave enta ayuso... (f. 126cd).

Sin embargo, al traductor no le ha interesado introducir en su pro-

sa ningún tipo de hipérbaton violento, como el que se produce, por ejemplo, con la separación de adjetivo y sustantivo. Semejante artificio sí es practicado por autores castellanos del siglo xv. Es el caso, en prosa, de Enrique de Villena en *Los doze trabajos de Hércules*:

(80) Las *heroicas* alcançaron *virtudes* (p. 10).

Y de Mena en su *Laberinto*, esta vez en verso:

(81) *Divina* me puedes llamar *Providencia* (v. 23h).

12. EL ORNATO RETÓRICO

Tal como queda apuntado arriba, en el original latino Orosio no se propone tan solo escribir una historia universal: pretendía extraer de ella argumentos en su polémica contra los paganos. Estos argumentos ocuparán los prólogos —el general de la obra y los que abren cada uno de sus siete libros— y los continuos comentarios que intercala el autor en el relato de hechos históricos. Tales pasajes, de gran importancia en la obra, constituyen el campo ideal para el desarrollo de todo tipo de recursos retóricos, en lo que María Rosa Lida (1949: 419 y sigs.) llama, al abordar la prosa de Juan de Mena, «estilo de propósito ornamental». Es precisamente esta parte de la obra la que suprime Giamboni (y por tanto, M), atento solo a la narración histórica; nuestro traductor la vierte, reproduciendo el ornato retórico del original latino.

Caracterizan el estilo de prólogos y comentarios en las *Historias* la especial complejidad sintáctica de la oración, acentuada por la presencia de frecuentes incisos, y el empleo abundante de paralelismos, simetrías y enumeraciones, además del abuso de interrogaciones y exclamaciones retóricas. Es lo que puede apreciarse en el siguiente pasaje:

(82) Yo creo que ya no sea hombre en el mundo que non sepa bien que Dios en aquesti mundo fizo el hombre e que, por los sus pecados, el mundo es redargüido e punido, e que Dios, por costrenyir e comprimir la nuestra intemperancia e disolución, castiga e pune a aquesta tierra en que nós bevimos dándole defecto de todas las otras animalias e privándola de los sus frutos. E por ende, si creatura de Dios somos e por la su dispensación somos, ¿quién es aquel que más nos ama que aquel que nos fizo? ¿E quién es aquel que más ordenadamente rige la cosa que aquel que la fizo e la ama?

¿E quién es aquel qui más sabia e más fuertment puede ordenar e regir las cosas que aquel que, antes que las fiziesse, las estudió primerament e las pensó e, haviéndolas assí estudiadas e deliberadas primerament que las fiziesse, después las acabó? Por la cual cosa, aquellos qui non han leído lo sienten e aquellos qui han leído lo reconoxen, que toda senyoría e poderío e toda ordenación viene de Dios. ¡Cuánto más los regnos, de los cuales todas las otras senyorías e poderíos proceden e sallen! E pues si los regnos son diversos, ¡cuánto más justament deve seyer alguno grant regno al cual sea subjecta e diusmesa toda la senyoría de los otros regnos, así como en el començamiento fue aquel de Babilonya e aprés el de Macedonya e encara el de África e a la çaguería el de Roma, el cual dura entro a los presentes tiempos! (f. 40cd).

Sin embargo, el recurso ornamental más característico de las *Historias* aragonesas es la pareja sinonímica, empleada a cada paso. Como muestra de hasta qué punto el traductor prodiga su uso, puede examinarse el fragmento anterior de (82): en él aparecen las parejas sinonímicas de «constrenyir e comprimir», «intemperancia e disolución», «castiga e pune», «ordenar e regir», etc. La pareja sinonímica, como forma de verter un único vocablo del texto original, es un procedimiento de traducción practicado habitualmente hasta el Siglo de Oro (Lida, 1949: 416); se trata, por otra parte, de un recurso enteramente ajeno al estilo de Orosio.

13. CONCLUSIONES

El examen precedente nos ha permitido comprobar —a pesar de que en muchas casos no ha sido posible establecer con certeza si nos hallábamos ante un uso culto— hasta qué punto es abrumadora la presencia de latinismos sintácticos en las *Historias* aragonesas. En sintaxis, como en los demás niveles lingüísticos, es manifiesto el deseo por parte del traductor de acomodar el romance al modelo latino.

Si atendemos a situar la lengua y estilo de nuestro texto en la historia de la lengua literaria, destacan determinados rasgos diferenciales. Indudablemente, la aparición de algunos latinismos obedece en ella de un modo mecánico a la propia labor de traducción; es lo que sucede cuando, tal como veíamos, el superlativo relativo latino *sapientissimi omnium Athenienses* se vierte como «aquellos muit sabios hombres de Athenas sobre todos los otros». Otros latinismos no han hallado continuación, como por ejemplo el uso del modo subjuntivo con

las relativas en los términos conocidos por la gramática latina. Algunos existían ya en romance y han pervivido con posterioridad, como sucede con la construcción absoluta o con la de *como* con subjuntivo. Es de notar, particularmente, que el traductor de las *Historias* no emplee la colocación del verbo en posición final, principal rasgo latinizante en la prosa castellana del siglo XV y del Siglo de Oro.

Pero la verdadera significación de las *Historias* heredianas solo puede apreciarse si las enmarcamos en el contexto histórico y cultural en que fueron escritas: el de la Corona de Aragón a finales del siglo XIV. La interpretación de todo este periodo está hoy sometida a debate: Rubió i Lluch (1917-1918) creía ver en él los primeros impulsos renovadores del Prerrenacimiento; sin embargo, Badia (1988) revisa este planteamiento y considera que más bien debe entenderse como la última etapa de la Edad Media. La citada polémica alcanza a la valoración de la figura y la producción herediana: Gómez Moreno (1996) analiza los rasgos de la personalidad de Heredia que permitirían considerarlo un humanista, y Adelino Álvarez (2007a: § 1.10.1.15) señala el carácter medieval de las tres traducciones heredianas del griego, aunque con interesantes matizaciones.

Por mi parte, no deseo entrar en la discusión en torno al carácter prerrenacentista o medieval del Gran Maestre; con todo, no es posible excusar los términos del debate general sin hacer una referencia contrastiva al estilo de nuestra traducción. Para ese momento, hacia 1380, se ha hablado de la introducción de un nuevo estilo en la prosa cancilleresca y literaria de la Corona de Aragón; ese nuevo estilo ha sido descrito para el latín (Olivar: 1936) y para el catalán (Rubió i Balaguer: 1954-1955; Riquer: 1959 y 1969). La prosa latina y catalana empieza a adaptarse al modelo ciceroniano, de acuerdo con los patrones de las *Artes dictaminis*. Nada de ese espíritu puede encontrarse en las *Historias*: en ellas es ostensible igualmente ese intento de elevar la lengua vernácula mediante la imitación de la lengua latina; pero el modelo no es el latín de los clásicos sino el de un autor del siglo V, más acorde con las inquietudes intelectuales del círculo herediano. El estilo de las *Historias*, gobernado por una exuberante articulación retórica, está en el extremo contrario del equilibrio clasicista que representa un autor como Bernat Metge. A una conclusión similar llega Adelino Álvarez (2007b: § 1.2.9) en relación a los heredianos *Discursos de la guerra del Peloponeso*, a las *Vidas paralelas* y al *Libro de los emperadores*: se percibe en su prosa una fuerte presencia del elemento latino, pero no la influencia del modelo ciceroniano.

BIBLIOGRAFÍA

- Álvarez Rodríguez, Adelino (2007a): *vid.* Plutarco (2007).
- Álvarez Rodríguez, Adelino (2007b): *vid.* Tucídides (2007).
- Arroyo Vega, Paloma (2002): «Influencias latinizantes en la sintaxis del castellano del siglo XV de la Cancillería de la Corona de Aragón», en M.^a Teresa Echenique Elizondo y Juan Sánchez Méndez, *Actas del V Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, Madrid, Gredos, 453-461.
- Badia, Lola (1988): *De Bernat Metge a Joan Rois de Corella. Estudis sobre la cultura literària de la tardor medieval catalana*, Barcelona, Quaderns Crema.
- Bassols de Climent, M. (1992): *Sintaxis latina*, Madrid, CSIC, 10.^a ed.
- Bourciez, Édouard (1946): *Éléments de linguistique romane*, París, Klincksieck.
- Cuervo, Rufino José (1886-1893): *Diccionario de construcción y régimen de la lengua castellana*, vols. 1 y 2, París, Roger & Chernoviz.
- Cuervo, Rufino José (1954-1994): *Diccionario de construcción y régimen de la lengua castellana* (continuado y editado por el Inst. Caro y Cuervo), vols. 3-8, Bogotá, Inst. Caro y Cuervo.
- Ernout, A. y F. Thomas (1951): *Syntaxe latine*, París, Klincksieck.
- Gómez Moreno, Ángel (1996): «Juan Fernández de Heredia, ¿humanista?», en A. Egido y J. M.^a Enguita (eds.), *Juan Fernández de Heredia y su época. IV Curso de lengua y literatura en Aragón*, Zaragoza, Institución «Fernando el Católico», 57-68.
- Hanssen, Federico (1913): *Gramática histórica de la lengua castellana*, Buenos Aires, Ateneo.
- Helntula, Anne (1987): *Studies on the Latin Accusative Absolute*, Helsinki.
- Keniston, Hayward (1937): *The Syntax of Castilian Prose. The Sixteenth Century*, Chicago, University of Chicago Press.
- Lapesa, Rafael (2000): «Sobre las construcciones ‘con sola su figura’, ‘Castilla la gentil’ y similares», en *Estudios de morfosintaxis histórica del español*, Madrid, Gredos, 123-136. Publicado anteriormente en *Ibérica. Revista de Filología*, 6 (1961), 83-95.
- Lida de Malkiel, M.^a Rosa (1949): «La prosa de Juan de Mena», *BAAL*, XVIII, 393-432.
- Lyer, Stalislav (1931): «Les constructions absolues romanes», *Archivum Romanicum*, xv/3, 411-428.
- Meyer-Lübke, Wilhem (1890-1906): *Grammaire des langues romanes* (trad. fr.), París, H. Welter.
- Narbona Jiménez, Antonio (1996): «Construcciones ¿absolutas? de participio», en A. Alonso, L. Castro, B. Gutiérrez y J. A. Pascual (eds.), *Actas del III Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, Madrid, Arco-Libros, 457-470.

- Nitti, John y Lloyd Kasten (1997): *The electronic texts and concordances of Medieval Navarro-Aragonese manuscripts (CD-ROM)*, Madison, HSMS.
- Olivar, Marçal (1936): «Notes entorn la influència de l'*ars dictandi* sobre la prosa catalana de la cancelleria de finals del segle XV», en *Homenatge a A. Rubió i Lluch*, Barcelona, Atenes A. G., vol. III, 1-23.
- Orosio (2007): *Historias contra los paganos (traducción al aragonés patrocinada por Juan Fernández de Heredia)*. Edición crítica, estudio y vocabulario de Ángeles Romero Cambrón, en colaboración con Ignacio J. García Pinilla (de próxima aparición).
- Passamonti, Lorenza (1990): «Le traduzioni aragonesi delle *Historiae aduersus paganos* di Paolo Orosio», *Medioevo Romanzo*, XV, 93-114.
- Plutarco (2007): *Vidas semblantes (versión aragonesa de las Vidas paralelas patrocinada por Juan Fernández de Heredia)*. Edición crítica y estudio de Adelino Álvarez Rodríguez (de próxima aparición).
- Real Academia Española (1973): *Esbozo de una nueva gramática de la lengua española*, Madrid, Espasa-Calpe.
- Ridruejo, Emilio (1981): «Como + subjuntivo con sentido causal», en *Homenaje in honorem E. Coseriu*, Madrid, Gredos, 4, 315-326.
- Riquer, Martín de (1959): *Obras de Bernat Metge*. Ed. crítica, traducción, notas y prólogo de M. de Riquer, Barcelona, Facultad de Letras.
- Riquer, Martín de (1969): «Medievalismo y humanismo en la Corona de Aragón a fines del siglo XIV», en el *VIII Congreso de la Corona de Aragón*, Valencia, Sucesor de Vives Mora, t. II, vol. I, 221-235.
- Romero Cambrón, Ángeles (2007): *vid.* Orosio (2007).
- Rubió i Balaguer, Jordi (1954-1955): «Influència de la sintaxis llatina en la cancelleria catalana del segle XV», *Boletín de dialectología española*, XXXIII, 357-364.
- Rubió i Lluch, Antonio (1917-1918): «Joan I humanista i el primer període de l'humanisme català», en *Estudis universitaris catalans*, X, 1-117.
- Tekavčić, Pavao (1972): *Grammatica storica dell'italiano*, vol. II: *Morfosintassi*, Bolonia, Il Mulino.
- Tucídides (2007): *Discursos de la guerra del Peloponeso (versión aragonesa de la Historia de la guerra del Peloponeso, patrocinada por el Gran Mestre de la Orden del Hospital Juan Fernández de Heredia)*. Edición crítica y estudio de Adelino Álvarez Rodríguez (de próxima aparición).
- Väänänen, Veikko (1967): *Introducción al latín vulgar*, Madrid, Gredos (trad. esp., 1968).

